

Admón. g^{ral}. que este Ayuntamiento nombra
una Comisión para que celebre conferen-
cia con la admón. de Hacienda pública
de la Prov.ª, y se convenga en una cantidad
aceptable como Cuyo interino del presente año
por referido impuesto, la que tendrá efecto
el día 28 de los corrientes a las 11 de esta mañana;
y el Sr. Acordaron nombrara a D. Jacobo
Ramayo y Guajero Diputado Prov.ª; y para en
yo efecto se le remita certificación de esta
acta, que firmen S. de que certifico

Diego Moro

Agustín Garco
y Lopez

Esquivel

María Saucedo Perea

Pedro Velaz
y Lopez

Gran. de Huelva
Lopez

Juan de Ancochea

J. Hernandez

Ramon Morano
Pédro Nair
Alcázar

Antonio Sanchez
Lario Garcia